

Datos Generales

Gaceta N°:	23837
Fecha de la Gaceta:	10/07/1999
Norma:	DECRETO LEY
Número de Norma:	3
Fecha de la Norma:	08/07/1999
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 3 DE 6 DE ENERO DE 1999 PARA TRANSFERIR LAS DIRECCIONES DE GACETA OFICIAL Y ARCHIVOS NACIONALES A LA ENTIDAD AUTONOMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA.
Comentario:	Mediante el presente Decreto Ley, se regulan las funciones del Registro Público y la forma de registrar las actuaciones que exijan esta solemnidad; se establecen las funciones del Director de Archivos Nacionales y del Director de la Gaceta Oficial; se regula el marco jurídico del Registro Público y se transfieren a éste, los bienes, presupuestos, derechos y obligaciones que corresponden a la Gaceta Oficial, como dependencia del Ministerio de la Presidencia y los Archivos Nacionales como dependencia del Instituto Nacional de Cultura. El presente Decreto Ley deroga cualquier disposición que le sea contraria. TEMAS RELACIONADOS: CODIGO FISCAL, CONSEJO DE GABINETE, DECRETO LEY, REGISTRO PUBLICO, GACETA OFICIAL, ARCHIVOS NACIONALES.

Temas Relacionados

ARCHIVOS NACIONALES
CODIGO FISCAL
CONSEJO DE GABINETE
DECRETO LEY
GACETA OFICIAL
REGISTRO PUBLICO

Referencias

DECRETO LEY 3						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY 3						
REFERENCIAS ANTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	3	06/01/1999	23709	11/01/1999	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	El referido Decreto Ley modifica los Artículos 2, 4 y 21; y adiciona los numerales f) y g) al Artículo 5, así como los Artículos 14-A, 14-B y 22-A, a la Ley No. 3 de 6 de Enero de 1999.
DECRETO DE GABINETE	26	07/02/1990	21478	19/02/1990	DEROGA PARCIALMENTE	El comentado Decreto Ley derogó los Artículos 2 y 6 del Decreto de Gabinete número 26 de 7 de febrero de 1990.
LEY	9	02/04/1982	19541	07/04/1982	DEROGA Y MODIFICA PARCIALMENTE	La mencionada Norma modifica los Artículos 1 y 2; y deroga los Artículos 3 y 4, de la Ley No. 9, de 2 de Abril de 1982.
LEY	13	23/01/1957	13206	27/03/1957	DEROGA PARCIALMENTE	El comentado Decreto Ley deroga las disposiciones referentes a la estructura organizativa de los Archivos Nacionales, contenidas en la Ley No. 13, de 23 de Enero de 1957.
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	DEROGA PARCIALMENTE	El referido Decreto Ley deroga el Artículo 341, del Código Fiscal, en lo que se refiere a los Archivos Nacionales.

Jurisprudencia Constitucional
